



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

481

ÚNICO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal así como al Concejo Mayor de Cherán y a sus respectivas secretarías de cultura para que atiendan y protejan con medidas extraordinarias a los músicos y personas dedicadas al espectáculo en Michoacán, en medio de la pandemia del COVID-19.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 trece días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. BRÉNDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

Arturo Hernández Vázquez
PRIMER SECRETARIO

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

Hugo Anaya Ávila
SEGUNDO SECRETARIO

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

Mayela del Carmen Salas Sáenz
TERCER SECRETARIA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.

May